

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2016, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 24 de febrero de 2016, por la que se publica modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Huelva.

Advertido error de omisión en la Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Universidad de Huelva, por la que se publica modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas, BOJA núm. 52, de fecha 17 de marzo de 2016, páginas 108 a 110, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Incluir el texto siguiente: «Para poder realizarlas, el alumnado deberá haber superado 150 créditos y estar matriculado de asignaturas de cuarto curso.» a continuación del punto final de la llamada: «*Se amplía la posibilidad de cursar las Prácticas en Empresas en el primer cuatrimestre del cuarto curso», que consta en la página 110 del citado BOJA.

Huelva, 30 de septiembre de 2016.- El Rector, Francisco Ruiz Muñoz.